

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE ANECA

Artículo 30 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

A continuación se recoge el Registro de las Actividades de Tratamiento de Datos Personales que ANECA efectúa, tanto como responsable de tratamiento, bajo su responsabilidad, como encargada de tratamiento, por cuenta de otros responsables.

Se trata de un inventario accesible en la web de ANECA, de conformidad con el art. 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Actividades de tratamiento de ANECA como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

1. Servicio de Evaluadoras y Evaluadores.
2. Acreditación estatal de profesorado universitario funcionario (Programa Academia).
3. Evaluación por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)
4. Servicio de registro.
5. Servicio de vigilancia.
6. Visitas y control de accesos.
7. Gestión de Recursos Humanos.
8. Provisión de Puestos de Trabajo.
9. Gestión de prácticas académicas.
10. Gestión económica y presupuestaria.
11. Convenios.
12. Consultas, quejas y sugerencias.
13. Atención a los derechos de las personas.
14. Gestión de brechas de seguridad.
15. Envío de información, boletines y revistas institucionales.
16. Estudios y encuestas.
17. Eventos.
18. Imágenes o grabaciones.
19. Plataforma de participación de ANECA.

Actividades de tratamiento de ANECA como ENCARGADA DEL TRATAMIENTO:

1. Evaluación de Profesorado Universitario Contratado (Programa PEP)
2. Verificación y acreditación de enseñanzas universitarias, y acreditación institucional.
3. Evaluación de solicitudes de becas y ayudas.
4. Homologaciones y equivalencias.
5. Evaluaciones por encargo.
6. Sorteo de personal evaluador del Programa Academia.
7. Transparencia: acceso a la información.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE ANECA COMO RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

SERVICIO DE EVALUADORAS Y EVALUADORES	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de la relación con evaluadores que colaboran con ANECA.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Consentimiento recabado mediante la convocatoria de evaluadores que se publica en la web de ANECA, así como en la declaración responsable de cumplimiento del código ético y de límite de ingresos.</p> <p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p>
COLECTIVO	Profesores y profesoras del sistema universitario, personal investigador, profesionales, estudiantes.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Sexo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Institución en la que trabaja. Datos económico-financieros: datos bancarios.</p>
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	<p>Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria Intervención General de la Administración del Estado Oficina de Informática Presupuestaria Ministerio de Hacienda y Función Pública. Jueces y Tribunales Tribunal de Cuentas Agencias de calidad autonómica, en los supuestos en que así lo haya aceptado expresamente el interesado. Organismos europeos, en los supuestos en que sean evaluadores de programas de sellos internacionales de Aneca. El currículum del personal evaluador del organismo podrá publicarse en la web de ANECA, en aras a la transparencia.</p>
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

ACREDITACIÓN ESTATAL DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FUNCIONARIO (PROGRAMA ACADEMIA)	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluación para la acreditación estatal a los cuerpos docentes universitarios.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo ANECA.
COLECTIVO	Profesorado universitario
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Universidad de la que procede y carrera administrativa.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Consejo de Universidades Jueces y Tribunales Intervención General de la Administración del Estado Tribunal de Cuentas Web de ANECA, en caso de evaluación favorable. Otras Administraciones y universidades, cuando corresponda
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (CNEAI)	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluación de la actividad investigadora del profesorado universitario y del personal de las escalas científicas de los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, con el objeto de que les sea reconocido un complemento de productividad (sexenio).
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo ANECA.
COLECTIVO	Personal docente e investigador del sistema universitario. Personal de las escalas científicas del CSIC y otros organismos públicos de investigación.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Universidad de la que procede y carrera administrativa.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Secretaría General de Universidades Universidades Jueces y Tribunales; Tribunal de Cuentas Intervención General de la Administración del Estado Agencias de calidad autonómicas cuando corresponda, en caso de evaluación favorable.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

SERVICIO DE REGISTRO	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión del registro de entrada y salida de documentos de ANECA, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
COLECTIVO	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a ANECA o reciben comunicaciones de ella. Personal de la Agencia destinatario o emisor de comunicaciones.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
COLECTIVO	Personal propio y externo. Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a la sede de la Agencia a realizar diversas gestiones.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	De todo el colectivo de interesados: Imagen
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado Órganos judiciales Ministerio Fiscal.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	En un mes a contar desde la fecha de su recogida.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

VISITAS Y CONTROL DE ACCESOS	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Registro y control de las visitas. Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
COLECTIVO	Personal propio y externo. Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a la sede de la Agencia a realizar diversas gestiones.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	De todo el colectivo de interesados: Imagen En relación con el personal que no presta servicios en ANECA, en el control de acceso se recoge: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, firma. En su caso, datos de la representación que ostenta.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado Órganos judiciales Ministerio Fiscal.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	En un mes a contar desde la fecha de su recogida.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

GESTIÓN DE RRHH	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Gestión de personal de ANECA. Expediente personal. Control horario. Formación. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Promoción interna. Emisión de la nómina del personal de la Agencia, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social. Gestión de la actividad sindical en ANECA.</p>
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.</p>
COLECTIVO	<p>Personal laboral y funcionario destinado en ANECA.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, número de registro de personal cuando corresponda, número de Seguridad Social/Mutualidad, tarjeta sanitaria, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos de pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de detalle de empleo y carrera administrativa; Incompatibilidades (en caso de personal funcionario).</p> <p>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos del organismo, deducciones impositivas, retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.</p> <p>Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones; formación y promoción del empleado.</p>
DESTINATARIOS A	<p>Instituto Nacional de Administración Pública</p>

<p>QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS</p>	<p>Registro Central de Personal Inspección General de Servicios del Ministerio de adscripción. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales, como encargada de tratamiento. Mutua para la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Entidad aseguradora del seguro médico del personal laboral de ANECA, como encargada de tratamiento. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Organizaciones sindicales. Entidades financieras Agencia Estatal de Administración Tributaria Intervención General de la Administración del Estado Jueces y Tribunales Tribunal de Cuentas Los datos del personal del organismo podrán aparecer reflejados en la web de ANECA en aras a la transparencia.</p>
<p>TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
<p>PLAZO DE SUPRESIÓN</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.</p>

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.</p>
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo ANECA.</p>
COLECTIVO	<p>Candidatos presentados a procedimientos de provisión de puestos de trabajo de ANECA.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (discapacidades) Datos de características personales: Sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera administrativa.</p>
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	<p>Registro Central de Personal Dirección General de Función Pública. Boletín Oficial de Estado.</p>
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
PLAZO DE SUPRESIÓN	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.</p>

GESTIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares, en la sede de ANECA, derivadas de convenios de cooperación educativa.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.</p>
COLECTIVO	Estudiantes participantes de prácticas académicas externas que se recojan en convenios de cooperación educativa entre ANECA y universidades
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, teléfono, correo electrónico, firma. Datos de características personales: Sexo. Datos académicos: Estudios que cursa. En caso de prácticas remuneradas, datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios.</p>
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	<p>Universidad de procedencia del alumno/a. En caso de prácticas remuneradas, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Entidades financieras, Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado Jueces y Tribunales Tribunal de Cuentas</p>
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

GESTIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	Tramitación de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto de ANECA.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Plan General de Contabilidad Pública.</p> <p>Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, y normativa de desarrollo.</p> <p>Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>
COLECTIVO	Personal de ANECA, personas evaluadoras externas, proveedores, licitadores.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma.</p> <p>Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo.</p> <p>Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios.</p>
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	<p>Del personal de ANECA y colaboradores externos:</p> <p>Entidades financieras. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Jueces y tribunales Tribunal de Cuentas.</p> <p>Para los licitadores y los firmantes de contratos:</p> <p>Entidades financieras Intervención General de la Administración del Estado Agencia Estatal de Administración Tributaria Tribunal de Cuentas Comisión Ministerial de Administración Digital Plataforma de contratación del Sector Público Registro público de contratos</p>
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.
----------------------	---

CONVENIOS	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Tramitación, gestión y ejecución de convenios con otros organismos y entidades.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
COLECTIVO	Personas físicas y representantes de personas jurídicas, firmantes de los convenios.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI/Pasaporte, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma. Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo. Datos económicos: Datos bancarios. Datos personales de terceros que se aporten al expediente de preparación y gestión del convenio. Otros datos: aquellos que en cada caso sean específicos para satisfacer el objeto del convenio.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Abogacía del Estado del Ministerio de Universidades Ministerio de Hacienda y Función Pública Registro Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación (REOICO). Registro de Convenios y Encomiendas del Sector Público Estatal (RCESPE). Portal de Transparencia. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Jueces y tribunales Tribunal de Cuentas. Otras administraciones, cuando corresponda.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

CONSULTAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de ANECA, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado
COLECTIVO	Personas que se dirigen las quejas a ANECA y a su personal.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma. Otros datos: los recogidos en la queja o sugerencia.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Otras Administraciones así como Universidades, cuando corresponda. Defensor del Pueblo, en caso de haber sido planteada la queja ante el mismo.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
COLECTIVO	Personas físicas que reclaman ante ANECA.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, dirección, firma, teléfono, correo electrónico.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Defensor del Pueblo. Agencia Española de Protección de Datos
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

GESTIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Notificación de una quiebra de seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
COLECTIVO	Personas físicas afectadas por la quiebra de seguridad.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, dirección, firma, teléfono, correo electrónico.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Agencia Española de Protección de Datos
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo para resolver la quiebra de seguridad. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

ENVÍO DE INFORMACIÓN, BOLETINES Y REVISTAS INTITUCIONALES	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Envío de boletines informativos de ANECA, mediante comunicaciones electrónicas
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Consentimiento recabado mediante la suscripción del interesado al boletín, a través de la web de ANECA. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
COLECTIVO	Solicitantes de información: Ciudadanos, Docentes, Estudiantes. Miembros de la comunidad universitaria. Personal de ANECA.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Correo electrónico
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	Empresa externa contratada para el mantenimiento de la web, a los únicos efectos de mantenimiento de la misma. Empresa externa contratada, como encargada de tratamiento, para el envío de sus boletines, a los únicos efectos de su envío.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, salvo solicitud de supresión.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

ESTUDIOS Y ENCUESTAS	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Realización de estudios y encuestas por ANECA con objeto de mejorar la calidad del sistema universitario y de la propia ANECA, realizar el seguimiento de resultados e informe en el ámbito universitario y de aquellas otras funciones que tiene atribuida ANECA.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
COLECTIVO	Ciudadanos. Personal docente e investigador, estudiantes, miembros de la comunidad universitaria. Evaluadores y evaluadoras. Personal de ANECA.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, firma y teléfono, correo electrónico. En su caso, puesto en entidad a la que representan.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	No están previstas comunicaciones de datos. Empresa externa que se contrate, como encargada de tratamiento, a los únicos efectos de realizar la encuesta o estudio correspondiente.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos de carácter personal se suprimirán una vez finalice el estudio o encuesta.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

EVENTOS	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Gestión de las jornadas, iniciativas y eventos organizados por ANECA y facilitar información sobre los mismos.</p>
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.a). El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Consentimiento recabado mediante la inscripción del interesado al evento o jornada, a través de la web de ANECA. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
COLECTIVO	<p>Participantes, asistentes y personas interesadas en los eventos e iniciativas organizadas por ANECA. Docentes, estudiantes, y miembros de la comunidad universitaria. Profesionales. Evaluadores. Personal de ANECA.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Apellidos, nombre, institución, correo electrónico, voz, imagen</p>
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	<p>Se podrá comunicar a otras administraciones, instituciones o entidades que realicen el evento de forma conjunta con ANECA. El vídeo generado o imágenes de las actividades de ANECA se podrán publicar en la web de ANECA o de las instituciones con las que, en su caso, organice el evento de forma conjunta, y podrán publicarse y emitirse por streaming de video desde la página web de ANECA, desde el canal AnecaTv en YouTube y a través de cualquiera de las redes sociales en las que ANECA tenga un perfil activo.</p>
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
PLAZO DE SUPRESIÓN	<p>Se conservarán durante el tiempo que dure la actividad, y una vez finalizada, durante el tiempo legalmente establecido.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.</p>

IMÁGENES O GRABACIONES	
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Captación, registro y tratamiento de imágenes captadas mediante fotografías y/o videos realizados por ANECA, con la finalidad de potenciar la imagen corporativa y/o promocionar las actividades del organismo y publicarlas en la página web y/o redes sociales.</p>
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>RGPD: 6.1.a). El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
COLECTIVO	<p>Docentes, estudiantes, y miembros de la comunidad universitaria. Profesionales. Evaluadores y evaluadoras. Personal de ANECA.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Apellidos, nombre, imagen, voz.</p>
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	<p>Se podrá comunicar a otras administraciones, instituciones o entidades que realicen las actividades a promocionar de forma conjunta con ANECA. El vídeo generado o imágenes de las actividades de ANECA se podrán publicar en la web de ANECA o de las instituciones con las que, en su caso, organice la actividad de forma conjunta, y podrán publicarse y emitirse por streaming de video desde la página web de ANECA, desde el canal AnecaTv en YouTube y a través de cualquiera de las redes sociales en las que ANECA tenga un perfil activo.</p>
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
PLAZO DE SUPRESIÓN	<p>Se conservarán durante el tiempo que dure la actividad, y una vez finalizada, mientras dure el consentimiento.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.</p>

PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN DE ANECA	
ÓRGANO RESPONSABLE	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) C/ Orense 11, 7ª Planta, 28020 Madrid. CIF S2801299E Delegado de Protección de Datos: dpd@aneca.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestionar la participación de las personas interesadas en los asuntos relativos a los distintos programas de ANECA a través de los procesos de deliberación abiertos por la Agencia.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.a). El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos
COLECTIVO	Docentes, estudiantado y persona interesadas de la comunidad universitaria y científica.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Apellidos, nombre, correo electrónico.
DESTINATARIOS A QUIENES SE COMUNICARÁN LOS DATOS	No están previstas comunicaciones de datos. Empresa externa que se contrate, como encargada de tratamiento, a los únicos efectos de realizar el proceso de participación correspondiente.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZO DE SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo que dure la actividad, y una vez finalizada, mientras dure el consentimiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO DE ANECA COMO
ENCARGADA DE TRATAMIENTO**

EVALUACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO CONTRATADO (PROGRAMA PEP)	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Secretaria General de Universidades Paseo de la Castellana, 162 - 28046 Madrid
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluación para la contratación de profesorado universitario.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Universidad de la que procede y carrera administrativa.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Secretaria General de Universidades Paseo de la Castellana, 162 - 28046 Madrid
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluación para la verificación y acreditación de enseñanzas universitarias oficiales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Universidad de la que procede.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS Y AYUDAS	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Secretaría General de Universidades Paseo de la Castellana, 162 - 28046 Madrid
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluación de solicitudes de becas para titulados universitarios y profesores de universidades del Ministerio competente en materia de Universidades.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Los datos serán los que recoja la convocatoria específica de becas del MECD, que podrán ser los siguientes: Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Universidad de la que procede y carrera administrativa.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Secretaría General de Universidades Paseo de la Castellana, 162 - 28046 Madrid
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluación de solicitudes de homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma, nacionalidad. Datos académicos: formación, titulaciones
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

EVALUACIONES POR ENCARGO	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad o institución que encargue una evaluación a ANECA.
FINES DEL TRATAMIENTO	Evaluaciones de méritos de personal docente e investigador diferente a las que compete evaluar a ANECA como responsable de tratamiento, que le puedan ser encargadas por convenio, encomienda, o acuerdo de prestación de servicios, así como otras evaluaciones que las universidades le puedan encargar en el marco de los programas de ANECA, y que se realizan sus órganos de evaluación.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, NIF/DNI/Documento identificativo, Correo electrónico, Teléfono, Dirección, Firma Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones Detalles de empleo: Universidad de la que procede y carrera administrativa.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

SORTEO DE PERSONAL EVALUADOR DEL PROGRAMA ACADEMIA	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Secretaría General de Universidades Paseo de la Castellana, 162 - 28046 Madrid
FINES DEL TRATAMIENTO	Realización de sorteo de los miembros de las comisiones de acreditación nacional.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Los datos serán los que facilite la Secretario General de Universidades, que podrán ser los siguientes: Nombre y apellidos, Sexo, Edad. Datos académicos y profesionales: cuerpo docente, área de conocimiento, Detalles de empleo: Universidad de la que procede, situación administrativa, fecha de nombramiento, número de sexenios, último año de evaluación por la CNEAI.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.

TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN	
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Subsecretaría General de Universidades Paseo de la Castellana, 162 - 28046 Madrid
FINES DEL TRATAMIENTO	Tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, que se reciben a través de la Unidad de Información de Transparencia del Ministerio competente en materia de Universidades.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Solicitantes de información pública.
TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A UN TERCER PAÍS O UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ANECA.